

Arauca, abril 10 de 2026

Señores,  
A quien pueda interesar

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto cuyo objeto **“APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**.

Cordial saludo,

Con el propósito de elaborar estudio de mercado y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen a continuación, las cuales se enmarcan en el proyecto del asunto referido:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
<b>1</b>	<b>Componente 1: Asistencia técnica</b>		
1.1	Coordinar las actividades del proyecto	Mes	5
1.2	Taller de formación en danza Nacional	Talleres	14
1.3	Taller de formación en Baile de Joropo	Talleres	30
1.4	Taller de formación en ejecución instrumental con énfasis en joropo llanero	Talleres	50
1.5	Muestras culturales	Unidad	10
1.6	Taller formador a formadores (Diplomado)	Talleres	4

Tener en cuenta las tarifas por concepto de estampillas aplicables a los contratos con las Gobernación que se detallan en la siguiente tabla:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Estampilla pro desarrollo	0.50%
Estampilla pro electrificación	0.50%
Estampilla Pro cultura	1.80%
Estampilla Pro bienestar del adulto	0.50%
Estampilla para la justicia familiar	0.50%
Estampilla Bomberil	0.30%
Estampilla Pro desarrollo fronterizo	0.50%
Tasa pro deporte y Recreación	1.50%
<b>TOTAL</b>	<b>6.10%</b>

**Nota 1:** La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado incluyendo transporte, personal requerido y costos derivados por los riesgos que puedan presentarse como alza súbita de precios en materia prima o servicios, alteraciones de orden público y cambios en normatividad vigente.

**Nota 2:** De acuerdo al artículo 280 del estatuto de rentas departamental la acusación de las estampillas es instantánea es decir una vez se suscriba el futuro contrato.

**Nota 3:** el lugar de ejecución del contrato será en los municipios (7) Municipios del Departamento de Arauca.

**Nota 4:** el plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses..

**Nota 5:** La validez de la cotización deberá sostenerse por un plazo mínimo de tres (3) meses

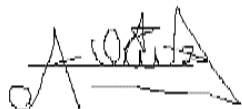
**Nota 6:** La forma de pago se contempla un anticipo no superior al 50% según se determine en los estudios previos el cual se amortizará en actas parciales y/o en el acta de recibo final y el restante se pagará una vez liquidado el contrato.

**Nota 7:** Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizados para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los riesgos que se determine en los estudios previos.

Para el cálculo de los valores unitarios se anexa a esta solicitud la “**Ficha Técnica**” donde se realizan las respectivas descripciones y especificaciones de las actividades a cotizar, con el ánimo de realizar una cotización acorde a la necesidad presentada por la entidad.

<b>PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION</b>	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal, en un término no superior a 3 días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.
---	---

Sin otro particular,



**ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO**

Asesora de cultura y turismo

Gobernación de Arauca

ÍTEMES	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>1. FORTALECER LA EXPRESIÓN CULTURAL DEL JOROPO ESPECTÁCULO</b>		
1.1	Coordinador del proyecto	<p>Para la ejecución de este componente, se requiere de un profesional en ciencias administrativas, contables, financieras, económicas o afines, con experiencia en coordinación de equipos de trabajo y gestión de proyectos, quién ejecutará las siguientes actividades durante el tiempo de ejecución del contrato definido en el presente proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar, organizar, evaluar y coordinar todas las actividades programadas, como también tener en cuenta los recursos técnicos y logísticos en el desarrollo del proyecto.</li> <li>• Coordinar las actividades a ejecutarse en el proyecto con el fin de que estas se realicen de acuerdo a las especificaciones planteadas por la entidad.</li> <li>• Garantizar y considerar los requerimientos que le haga la entidad y que sean pertinentes para apoyar la ejecución de los talleres en coordinación con los instructores de formación.</li> <li>• Coordinar la realización de las clausuras para entrega de certificaciones y reconocimientos de participación de las personas en el proceso de formación.</li> <li>• Realizar en coordinación con la Casa de la Cultura Departamental y con el Supervisor las actividades y logística correspondiente.</li> <li>• Realización de informes de todos los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto.</li> </ul> <p><b>Productos a entregar:</b></p> <p>El contratista deberá presentar los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de actividades mensuales</li> <li>• Registro fotográfico de las actividades</li> <li>• Informe de consolidación del proyecto.</li> </ul>
1.2	Taller de formación en danza Nacional	<p>Se realizarán catorce (14) talleres de formación teórico practico de danza nacional dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos o adultos mayores de los municipios que se inscriban en la convocatoria.</p> <p>Para ello, se contratarán 7 instructores de formación, cada uno tendrá a cargo 2 talleres de mínimo 20 alumnos cada uno y trabajaran de lunes a viernes 120 minutos diarios, distribuidos en los siguientes municipios:</p>

MUNICIPIO	CANTIDAD DE INSTRUCTORES
ARAUCA	2
FORTUL	1
SARAVENA	1
ARAUQUITA	1
TAME	1
PUERTO RONDON	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

**Nota:** Sí en el municipio priorizado no se logra obtener el número mínimo de participantes requeridos por instructor (40 personas) para la apertura de talleres, el cupo asignado podrá ser trasladado a otro municipio que cumpla.

Se realizará un proceso de iniciación para posteriormente trabajar repertorios de danza tradicional o moderna buscando así un acercamiento a la construcción de su corporeidad y al reconocimiento de su cuerpo. El objetivo de este proceso se enfoca en la generación de herramientas para mejorar en los estudiantes la capacidad de socialización; así como su autoestima, ya que la expresión corporal busca facilitarle al ser humano, el proceso creativo y de libre expresión y comunicación a partir del conocimiento de su cuerpo, el manejo del espacio.

**Metodología:** La estrategia metodológica deberá ser muy activa y participativa, favoreciendo la interrelación de todos los componentes de la clase en la que la danza se viva desde la expresión y de la percepción. Además de usar los métodos propios de la actividad dancística se podrán hacer uso de recursos metodológicos tales como juegos, improvisaciones, observaciones, entre otros.

El desarrollo del contenido programático para los 4 meses de formación, será presentado por el operador y será aprobado por el supervisor.

El instructor, explicará de forma colectiva, por lo que la observación por parte del alumno y la imitación al profesor por parte del alumno serán dos pilares de la metodología de la danza además de una atención individualizada para aclarar conceptos, posiciones o movimientos que presenten mayor dificultad de asimilación. La repetición servirá también para sustentar la base metodológica. Estas repeticiones se realizarán dividiendo a la clase en grupos que trabajarán los ejercicios propuestos de forma encadenada y continuada, de tal modo que, al no participar todos los alumnos al mismo tiempo durante la ejecución

		<p>de los ejercicios, podrán observar a sus compañeros, recapitar sobre el ejercicio en cuestión y hacer suyas las correcciones que le hagan a otros compañeros (enseñanza recíproca).</p> <p><b>Duración:</b> Cada uno de los talleres diseñados tendrá una duración de 160 horas distribuidas en 4 meses, para un total de 2.240 horas.</p> <p><b>Cupos:</b> El cupo mínimo requerido para la apertura de los talleres es de 20 integrantes por cada uno.</p> <table border="1" data-bbox="665 443 1858 605"> <thead> <tr> <th>N.º</th> <th>Número de Talleres</th> <th>Número de participantes por taller</th> <th>Total, participantes</th> <th>Número de instructores</th> <th>Horas de formación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>14</td> <td>20</td> <td>280</td> <td>7</td> <td>2.240</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Talento humano:</b> Instructor con experiencia de un (01) año en manejo y conocimiento certificado como formador para dirigir y enseñar el método de aprendizaje o danza nacional.</p> <p><b>Productos a entregar:</b></p> <p>El contratista deberá presentar los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo metodológico aprobado por el supervisor.</li> <li>• Listado de asistencia, con su respectiva intensidad horaria.</li> <li>• Registro fotográfico de los talleres desarrollados.</li> </ul>	N.º	Número de Talleres	Número de participantes por taller	Total, participantes	Número de instructores	Horas de formación	1	14	20	280	7	2.240
N.º	Número de Talleres	Número de participantes por taller	Total, participantes	Número de instructores	Horas de formación									
1	14	20	280	7	2.240									
<p><b>1.3</b></p>	<p>Taller de formación en Baile de Joropo</p>	<p><b>Descripción de la Actividad:</b> Se deben realizar encuentros teóricos prácticos presenciales para el desarrollo de talleres en los que se transmita conocimiento con el objetivo de aprender, afianzar, adquirir, conocer y divulgar los pasos tradicionales del baile del joropo (tradicional y libre) y todo su contexto en el incluyendo la danza llanera. con el objetivo de salvaguardar la memoria del folklore y las tradiciones de la cultural llanera.</p> <p><b>Metodología:</b> La estrategia metodológica deberá ser muy activa y participativa, favoreciendo la interrelación de todos los componentes de la clase en la que la danza se viva desde la expresión y de la percepción. Además de usar los métodos propios de la actividad dancística se podrán hacer uso de recursos metodológicos tales como juegos, improvisaciones, observaciones, entre otros. El profesor explicará de forma colectiva, por lo que la observación por parte del alumno y la</p>												

imitación al profesor por parte del alumno serán dos pilares de la metodología del baile del joropo además de una atención individualizada para aclarar conceptos, posiciones o movimientos que presenten mayor dificultad de asimilación. La repetición servirá también para sustentar la base metodológica. Estas repeticiones se realizarán dividiendo a la clase en grupos que trabajarán los ejercicios propuestos de forma encadenada y continuada, de tal modo que, al no participar todos los alumnos al mismo tiempo durante la ejecución de los ejercicios, podrán observar a sus compañeros, recapacitar sobre el ejercicio en cuestión y hacer suyas las correcciones que le hagan a otros compañeros (enseñanza recíproca).

Para ello, se contratarán 15 instructores de formación, cada uno tendrá a cargo 2 talleres de mínimo 20 alumnos cada uno y trabajaran de lunes a viernes 120 minutos diarios, distribuidos en los siguientes municipios:

MUNICIPIO	CANTIDAD DE INSTRUCTORES
ARAUCA	9
ARAUQUITA	1
FORTUL	1
SARAVENA	1
ARAUQUITA	1
TAME	1
PUERTO RONDON	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

**Nota:** Si en el municipio priorizado no se logra obtener el número mínimo de participantes requeridos por instructor (40 personas) para la apertura de talleres, el cupo asignado podrá ser trasladado a otro municipio que cumpla.

**Duración:** Cada uno de los talleres diseñados tendrá una duración de 160 horas distribuidas en 4 meses, para un total de 4.800 horas.

**Cupos:** El cupo mínimo requerido para la apertura de los talleres es de 20 integrantes por cada uno. Por cada tallerista se debe incluir intervención en una institución educativa.

**Talento humano:** Instructor con experiencia de un (01) año en manejo y conocimiento certificado como formador para dirigir y enseñar el método de aprendizaje baile de joropo.

		<p>El desarrollo del contenido programático para los 4 meses de formación, será presentado por el operador y será aprobado por el supervisor.</p> <table border="1" data-bbox="667 285 1352 472"> <thead> <tr> <th>N.º</th> <th>Número de Talleres</th> <th>Número de participantes por taller</th> <th>Total, participantes</th> <th>Número de instructores</th> <th>Horas de formación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>30</td> <td>20</td> <td>600</td> <td>15</td> <td>4.800</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Productos a entregar:</b> El contratista deberá presentar los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo metodológico aprobado por el supervisor.</li> <li>• Listado de asistencia, con su respectiva intensidad horaria.</li> <li>• Registro fotográfico de los talleres desarrollados.</li> </ul>	N.º	Número de Talleres	Número de participantes por taller	Total, participantes	Número de instructores	Horas de formación	1	30	20	600	15	4.800
N.º	Número de Talleres	Número de participantes por taller	Total, participantes	Número de instructores	Horas de formación									
1	30	20	600	15	4.800									
<p><b>1.4</b></p>	<p>Taller de formación en ejecución instrumental con énfasis en joropo llanero</p>	<p><b>Descripción de la actividad:</b> Los talleres de formación en ejecución instrumental están orientados a la formación de la población residente del Departamento de Arauca. El proceso de formación incluirá el desarrollo de 5 ciclos, partiendo del ciclo elemental explorando las habilidades de los estudiantes para orientarlos y potencializar sus aptitudes musicales por medio de un ciclo de formación intermedio.</p> <p>Estos talleres pretenden desarrollar, adquirir y fortalecer habilidades musicales en cuatro dimensiones: rítmica, melódica, armónica y teórica, así como habilidades sociales y cognitivas que contribuyan en la formación integral. Los instrumentos con los que se trabajará serán los siguientes: arpa, cuatro, maracas, bajo y bandola.</p> <p><b>Metodología:</b> Se realizarán cincuenta (50) talleres teóricos prácticos, durante 4 meses.</p> <p>Para ello, se contratarán 25 instructores de formación, cada uno tendrá a cargo 2 talleres de mínimo 10 alumnos cada uno, trabajaran de lunes a viernes 120 minutos diarios, distribuidos en los siguientes municipios:</p> <table border="1" data-bbox="968 1162 1556 1343"> <thead> <tr> <th>MUNICIPIO</th> <th>CANTIDAD DE INSTRUCTORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ARAUCA</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>ARAUQUITA</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>TAME</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	MUNICIPIO	CANTIDAD DE INSTRUCTORES	ARAUCA	5	ARAUQUITA	4	TAME	4				
MUNICIPIO	CANTIDAD DE INSTRUCTORES													
ARAUCA	5													
ARAUQUITA	4													
TAME	4													



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Folclor tradicional del llano</li></ul> <p><b>Duración:</b> 4 meses</p> <p><b>Estrategia metodológica:</b> Holístico integrador</p> <p><b>Talento humano:</b> Instructor con experiencia de mínimo un (1) año en manejo y conocimiento certificado para dirigir y enseñar el método de aprendizaje del arpa</p> <p><b>Taller de formación para cuatro:</b></p> <p><b>Competencias a desarrollar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contexto histórico y patrimonio cultural (musical)</li><li>• Mundo sonoro</li><li>• Figuras musicales</li><li>• Lectura rítmica</li><li>• Lectura melódica</li><li>• Práctica y ejecución de instrumento</li><li>• Folclor tradicional del llano</li></ul> <p><b>Duración:</b> 4 meses</p> <p><b>Estrategia metodológica:</b> Holístico integrador</p> <p><b>Talento humano:</b> Instructor con experiencia de mínimo un (1) año en manejo y conocimiento certificado para dirigir y enseñar el método de aprendizaje del cuatro.</p> <p><b>Taller de formación para bandola:</b></p> <p><b>Competencias a desarrollar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Origen e historia del instrumento</li><li>• La bandola y bandolina como instrumentos en la música llanera</li><li>• La bandola y bandolina y sus partes</li><li>• La bandola y bandolina: localización y música que con ella se ejecuta</li><li>• Afinaciones.</li><li>• Técnicas para la ejecución</li><li>• Forma de sujetar el instrumento</li></ul>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>• La mano derecha</li><li>• La mano izquierda</li><li>• Notación musical</li><li>• La tablatura</li><li>• Parte melódica</li><li>• Parte rítmica</li><li>• Nemotecnia para la lectura rítmica</li><li>• Signos y símbolos de la tablatura</li><li>• Ejercicios técnicos para el dominio de la púa (mano derecha)</li><li>• Ejercicio de la mano izquierda</li><li>• Técnicas de “jalao” o segundo</li><li>• Registros</li><li>• Características de la melodía del pasaje llanero</li><li>• Pasajes en la tonalidad de Re</li><li>• Corrido de los pájaros (pasaje)</li><li>• Las guasamitas.</li></ul> <p><b>Duración:</b> 4 meses</p> <p><b>Estrategia metodológica:</b> Holístico integrador</p> <p><b>Talento humano:</b> Instructor con experiencia de mínimo un (1) año en manejo y conocimiento certificado para dirigir y enseñar el método de aprendizaje de la bandola.</p> <p><b>Taller de formación para maracas:</b></p> <p><b>Competencias a desarrollar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Origen e historia del instrumento</li><li>• Las maracas como instrumento en la música llanera.</li><li>• Ejercicio de independencia extremidades superiores</li><li>• Ejercicio continuo de golpe básico.</li><li>• Montaje de ritmo pasaje con pasos básicos 1 y 2</li><li>• Montaje de repiques o figuras musicales.</li><li>• Ejercicios de independización de mano derecha e izquierda</li><li>• Ejercicios de armonización con el arpa y el cuatro.</li></ul>
--	--	---

		<p><b>Duración:</b> 4 meses</p> <p><b>Estrategia metodológica:</b> Holístico integrador</p> <p><b>Talento humano:</b> Instructor con experiencia de mínimo un (1) año en manejo y conocimiento certificado para dirigir y enseñar el método de aprendizaje de las maracas.</p> <p><b>Taller de formación para Bajo:</b></p> <p><b>Competencias a desarrollar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ritmos tipos o formas en el acompañamiento de la música llanera son establecidas desde la interpretación y relación grupal de cada instrumento determinando una precisa identificación de tiempos, estos eventos sonoros son reproducidos para luego servir de apoyo en el acompañamiento del instrumento melódico (arpa o bandola llanera).</li> <li>• Ritmo.</li> <li>• Armonía.</li> <li>• Tratamiento melódico.</li> <li>• Lectura de Pentagrama.</li> </ul> <p><b>Duración:</b> 4 meses</p> <p><b>Estrategia metodológica:</b> Holístico integrador</p> <p><b>Talento humano:</b> Instructor con experiencia de mínimo un (1) año en manejo y conocimiento certificado para dirigir y enseñar el método de aprendizaje de la bajo.</p> <p><b>Productos a entregar:</b> El contratista deberá presentar los siguientes soportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo metodológico aprobado por el supervisor.</li> <li>• Listado de asistencia, con su respectiva intensidad horaria.</li> <li>• Registro fotográfico de los talleres desarrollados.</li> </ul>
<p><b>1.5</b></p>	<p>Apoyo a Muestras culturales</p>	<p>Las manifestaciones culturales del departamento de Arauca abarcan diversas expresiones como la música llanera. Todas estas expresiones constituyen elementos fundamentales para la construcción de la identidad cultural, ya que reflejan nuestras raíces, tradiciones y la historia de la región.</p> <p>Para el desarrollo de este componente, se promoverá la participación de delegaciones que, por su experiencia y trayectoria, sean seleccionadas para representar a la casa de la cultura, en diferentes escenarios locales y regionales. Estos espacios</p>

		<p>servirán como una oportunidad para la visibilización, promoción y difusión de las manifestaciones culturales propias del territorio.</p> <p>El operador será el encargado de coordinar las participaciones con la asesora de cultura y turismo y analizarán la participación de la muestra como la solicitan: Arpa, cuatro, bandola, maracas, bajo, cantantes y bailadores.</p> <p>La selección de las delegaciones se efectuará teniendo en cuenta la trayectoria y el reconocimiento demostrados por los postulantes, así como la evaluación realizada por el asesor o asesora de cultura, el secretario de educación, el supervisor o quien haga sus veces y el operador del proceso.</p> <p>Para ello, se apoyarán 10 muestras culturales en el Departamento de Arauca, con la finalidad de posicionar la cultura y las costumbres. Cada muestra recibirá por parte del operador un incentivo en especie, que no implica la entrega de un recurso económico, sino que obedecerá a las condiciones específicas de la invitación, pudiendo estar representado en transporte, manutención, alojamiento, sonido, entre otros.</p> <p><b>Productos a entregar:</b> El contratista deberá presentar los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico.</li> <li>• Invitación y/o solicitud de participación.</li> </ul>
<p><b>1.6</b></p>	<p>Taller formador a formadores</p>	<p>Para el desarrollo de esta actividad, el operador del proyecto deberá aperturar una convocatoria pública en coordinación con el área de comunicaciones de la Gobernación de Arauca, para la creación de un formulario electrónico de inscripción con link de acceso a través de la página web o redes sociales del ente gubernamental, la cual tendrá una duración de publicación de 8 días calendario.</p> <p>Ese formulario, también se tendrá disponible de forma física en cada una de las casas de la cultura de los 7 municipios, así como en la sede que indique el operador para que los interesados puedan llenar el formulario de inscripción.</p> <p>El proceso de inscripción de las personas se realiza mediante el diligenciamiento del formulario de presentación, pueden llenarlo a través del link creado de manera electrónica o diligenciarlo de manera física donde indique la convocatoria; para lo cual se beneficiarán los gestores culturales y niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades de 9 a 18 años.</p> <p><b>Criterios:</b></p>

	<p>-Ser persona que tiene actitud cultural (Danza llanera, ejecución de instrumentos musicales).</p> <p>-Ser población sin ingresos o que generen ingresos menores a un salario mínimo.</p> <p>-Ser residente de los municipios que impacta el proyecto.</p> <p>Al finalizar el proceso de inscripción, se deberá levantar un acta de cierre de las personas que se postularon y se realizará un proceso de calificación en una reunión con un comité evaluador conformado por un representante de cada alcaldía, un gestor cultural de cada municipio y el profesional de la casa de la cultura del Departamento de Arauca. Una vez realizado el comité quedará un acta con los 40 gestores seleccionados que cumplan requisitos.</p> <p>Posteriormente, al identificar los 40 gestores culturales, se realizará un curso de 90 horas de formación, mediante cuatro (4) talleres.</p> <p>Esta capacitación generará capacidades en la formación de nuevos gestores culturales, que contribuyan a generar y preservar en el territorio el rescate de las tradiciones y el relevo generacional que se transmite y se hereda en la cultura, así mismo con nuevos emprendimientos y la generación de ingresos de estos nuevos gestores.</p> <p>Los temas de formación e intensidad horaria por taller son los siguientes:</p> <p><b>Talle 1 (20 horas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La innovación y la creatividad en los procesos culturales y artísticos.</li><li>- Fortalecimiento en el manejo de plataformas virtuales y herramientas pedagógicas.</li></ul> <p><b>Taller 2 (22 horas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nuevas técnicas de enseñanza y pedagogía para transmitir saberes a población vulnerable, enfoque diferencial, de género, personas con discapacidad y adulto mayor.</li><li>- Nuevas formas y medios de promocionar la cultura de los territorios.</li></ul> <p><b>Taller 3 (24 horas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nuevas tendencias y estilos en procesos culturales.</li><li>- Cómo crear espectáculos regionales</li></ul> <p><b>Taller 4 (24 horas)</b></p>
--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Nuevas coreografías para presentaciones artísticas.</li><li>- La creación de contenidos para pensum de formación.</li></ul> <p>Esta formación incluye refrigerio, el cual corresponde a tipo ración preparada, no industrializada.</p> <p><b>TIPO:</b> Empanadas o Sándwich o Buñuelos o Pastelitos rellenos de carne y/o pollo o hawaiano o deditos horneados.</p> <p><b>BEBIDAS:</b> Jugos en Tetrapak, bebidas gaseosas y/o naturales en agua o similar. Debidamente empacado y servido con las normas de higiene y manipulación respectivas.</p> <p><b>Perfil del formador:</b> Profesional, tecnólogo, técnico y/o gestor cultural con experiencia mínima de un (01) año formando a otros en el ámbito cultural, ya sea en talleres, cursos o programas educativos, con conocimiento en variedad de enfoques culturales, incluyendo la danza llanera y la ejecución de instrumentos musicales.</p> <p><b>Productos a entregar:</b> El contratista deberá presentar los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 40 gestores culturales capacitados y certificados.</li><li>• Listados de asistencia.</li><li>• Registros fotográficos.</li><li>• Evaluación de la formación impartida por el operador orientador del proceso de formación.</li></ul>
--	--	---